

Serie: Cronologías jurídicas y políticas

La memoria histórica almacenada por la Facultad de ciencias Jurídicas y Políticas

EJEMPLO ILUSTRATIVO



C1 Tribunal Constitucional de Bolivia y sus primeros magistrados

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Serie

Cronologías jurídicas y políticas

La memoria histórica almacenada por la Facultad de ciencias Jurídicas y Políticas

Cronologías jurídicas y políticas se ocupa de temas de gran impacto jurídico o político, sean estos de coyuntura actual o del pasado. Los trabajos publicados en esta serie describen cronológicamente los hechos, en base a fuentes empíricas confiables, y con rigor e imparcialidad científica.

Editor de la serie

Neyer Zapata Vásquez Universidad Mayor de San Simón

Apoyo institucional

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, UMSS

Publicaciones de la serie

El Tribunal Constitucional de Bolivia y sus primeros magistrados, Facultad de

Ciencias Jurídicas y Políticas.

Próximamente

El nuevo sistema del Código Penal boliviano: origen y caída, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Goni: Desde octubre negro hasta el juicio civil ante un tribunal "gringo", Adela Zamudio y Juana Azurduy.

C1 Tribunal Constitucional de Bolivia y sus primeros magistrados

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

© Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas 1998

Título: *El Tribunal Constitucional de Bolivia y sus primeros magistrados*

Informes

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, UMSS

Dirección: Avenida Oquendo, esquina Sucre

Teléfono: 4555129

Email: cjp@gmail.com

Contenido

Presentación 1	iii
Decano FCJyP, UMSS	
Presentación 2	v
Director Académico FCJyP, UMSS	
Introducción	1
El Tribunal Constitucional de Bolivia y	1
sus prime-ros magistrados (1998)	3
Noticiario jurídico y político	
	15

Presentación 1

Decano FCJyP, UMSS

Presentación 2

Director Académico FCJyP, UMSS

El Tribunal Constitucional de Bolivia y sus primeros magistrados (1998)

Introducción

El presente documento se propone describir cronológicamente los hechos más destacados de la selección de los primeros magistrados del Tribunal Constitucional de Bolivia, 1998. [Se menciona el objetivo del documento.]

La descripción abarca desde el momento de la convocatoria (Abril de 1998), hasta la selección efectiva de magistrados, realizada por el Congreso9 nacional (Julio de 1998). [Se indica el punto inicial y el punto final de la descripción cronológica.]

LOS HECHOS

Convocatoria

El 4 de abril de 1998, el vicepresidente y la ministra de justicia, lanzaron en Sucre la convocatoria para magistrados del Tribunal Constitucional.¹

En principio, hubo apatía a la convocatoria. A faltan cuatro días para que concluya el plazo, no había ningún postulante.² Por esta razón, el plazo se amplió hasta el 8 de junio.³

¹ (El vicepresidente 1998).

² (Aún no hay postulantes 1998), (Candidaturas para el Tribunal Constitucional 1998).

A la conclusión del plazo, se presentaron 65 postulantes.⁴ De estos, la mayoría provenía del eje central La Paz-Cochabamba-Santa Cruz. En cuanto a género, 58 postulantes eran varones, y siete mujeres.⁵ [Comentarios sobre postulantes]

Calificación

El 22 de junio, el presidente del Congreso, Jorge Quiroga, hizo entrega oficial de la documentación de los postulantes a la Comisión Mixta de Constitución, encargada de calificar a los postulantes.⁶

El 8 de julio, la Comisión Mixta de Constitución inició la calificación. La Comisión no logró ponerse de acuerdo en torno a la forma de calificar los documentos. Existían varios criterios. Así, en opinión del senador Gonzalo Valda, la calificación debía basarse en tres aspectos: curriculum con 35 puntos, experiencia de vida 40 puntos y producción intelectual 25 puntos. Debido a estos desacuerdos, y la proximidad del aniversario de La Paz, el 15 de julio la Comisión mixta aplazó sus sesiones hasta el lunes 20.8

Reinstalada la Comisión mixta, concluyó su trabajo el martes 21 de julio. Según los resultados, siete postulantes fueron descalificados. En cambio, 58 postulantes cumplían los requisitos de la convocatoria. Y, de estos últimos, según el presidente de la comisión mixta, Gastón Encinas, doce postulantes lograron calificación sobresaliente.⁹

La lista de postulantes y su calificación se presenta en el Cuadro 1.

³ (Ayer se cerró la inscripción 1998).

⁴ (Ayer se cerró la inscripción 1998).

⁵ (42 por ciento de postulantes 1998).

⁶ (42 por ciento de postulantes 1998).

⁷ (Congreso inicia hoy calificación 1998).

^{8 (}Hasta el lunes 20 aplazan evaluación 1998).

⁹ (Comisión concluyó calificación 1998)

Cuadro 1. Postulantes al TCB: Calificación de méritos en Comisión Mixta de Constitución

Comisión Mixta de Constitución			
№ Nombre Puntaje	Nº Nombre Puntaje		
1. Durán Ribera Willman 77.11	30. Rocha M. Enrique 41.50		
2. Urcullo Reyes Jaime 76.67	31. Moerno Avilés Edgar 40.90		
3. Villamor L. Fernando 69.13	32. Suárez A. Cristóbal 39.22		
4. Dermisake P. Pablo 59.78	33. Duarte A. Humberto 38.78		
5. Tredinnick A. Felipe 58.56	34. Montaño Pardo Edgar 37.44		
6. Peñaranda T. Gonzalo 58.00	35. Sigler Vaca Ariel 35.78		
7. Venegas I. Reynaldo 57.44	36. Cossío Cejas Mario 35.67		
8. Alvarado D. Alcides 57.27	37. Caballero I. Sócrates 33.70		
9. Fernández Ch. Lindo 57.22	38. Vera Adolfo 33.67		
10. Roca Aguilera Rolando 56.09	39. Delgadillo Jaime 32.56		
11. Iñiguez Elizabeth 56.00	40. Salvatierra Hugo 30.20		
12. Camacho Omiste Edgar 55.00	41. Moya Rolando 29.67		
13. Villarroel C. Ramiro 54.22	42. Zapata CH. Frolilán 28.44		
14. Herrera A. William 52.89	43. García C. Rafael 28.22		
15. De la Rocha N. Hugo 51.56	44. Gordillo B. Leónidas 26.50		
16. Jordán Q. Augusto 51.11	45. Silva León Oscar 26.11		
17. Peláez G. Gabriel 49.00	46. Torres G. Horacio 25.56		
18. Galindo Decker Hugo 48.22	47. Vega Parra Fanor 25.00		
19. Calderón S. Marcelo 47.36	48. Peñaranda I. Yolanda 23.20		
20. Baldiviezo G. René 47.09	49. Cossío A. Rodolfo 21.83		
21. Berríos C. Santiago 46.55	50. Vargas R. Juanita 21.44		
22. Escóbar H. Víctor 44.89	51. Siles Ramos Freddy 21.00		
23. Cordero M. Mario 44.67	52. Ruiz Sánchez Róger 19.80		
24. Kolle Casso Virginia 44.56	53. Paredes E. Rigoberto 19.73		
25. Baptista M. José Luis 44.18	54. Peñaranda I. Juan 16.80		
26. Mercado R. Aurelio 43.11	55. De Barrientos Gloria 15.67		
27. Gareca P. Pedro 42.44	56. Valverde M. José 10.17		
28. Rivera S. Antonio 42.36	57. De Gutiérrez Mercedes 10.00		
29. Franco G. Alfredo 41.80	58. Ossio Romero Alfonso 6.75		

Fuente: *Los Tiempos* (Algunos botones para muestra 1998). La transcripción es tal cual figura en el original.

EL MNR, principal partido de oposición, mostró su desacuerdo con las calificaciones. Así, el día 21 de julio, los diputados del MNR adscritos a la Comisión Mixta, en señal de protesta, abandonaron la reunión de la Comisión Mixta de Constitución, acusándola de cuoteo político en la calificación de los postulantes al TCB. Al mismo tiempo, el jefe del MNR, Gonzalo Sánchez de Lozada, planteaba al presidente Hugo Banzer la convocatoria a una cumbre de jefes políticos para definir la elección de los magistrados. Para fortalecer su posición, al día siguiente, Gonzalo Sánchez de Lozada acusaba "a la megacoalición de intentar apoderarse de una forma burda del Tribunal Constitucional" para que "en el futuro esta instancia [esté] bajo el mando directo de una nueva "banda de los tres.""11

En réplica a las acusaciones de la oposición, el presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara Baja, Luis Vásquez (MIR), denunciaba que "el MNR -a través de varios mecanismos- pretende una negociación "oculta", criterio compartido plenamente por el diputado opositor Juan del Granado (MBL)".¹²

La prensa que hizo seguimiento de las acusaciones y contraacusaciones, destacaba que los primeros calificados para ser designados magistrados del Tribunal Constitucional eran familiares o pertenecían a partidos políticos. Entre estos se mencionaban los casos de Fernando Villamor (pariente de Luis Vásquez Villamor) o Reynaldo Venegas (senador de Condepa). También se denunciaron que otros postulantes tenían alguna relación con partidos del oficialismo y o la oposición (MNR). "Esas fuentes hablaron, por ejemplo, de Willman Ribera (MIR), Pablo Dermisaky (MIR), Felipe Tredinnick (Condepa), Gonzalo Peñaranda (MIR), Hugo Galindo

¹⁰ (En riesgo legitimidad 1998)

¹¹ (Tribunal Constitucional desata suceptibilidades 1998), (El Gobierno recreó toda una banda 1998).

¹² (En riesgo legitimidad 1998).

(ADN), Marcelo Calderón (MNR), Santiago Berríos (ADN), Edgar Montaño (ADN), Alfredo Franco (MNR), Edgar Moreno (PDC)."13

Selección: voto en Congreso

Como se describió en la sección anterior, para la selección de magistrados, los diputados y senadores del gobierno querían hacer valer las calificaciones realizadas por la Comisión de Constitución. En cambio, la oposición, el MNR, estaba en pleno desacuerdo. Así que durante el mes de julio de 1998, pero principalmente desde el 21 hasta el 24 (día en que se eligieron a los primeros magistrados del TC) todo fue un ir y venir de denuncias de cuoteo y de reñidas negociaciones entre los bandos contendientes.

El 23 de julio era el día señalado para instalar el congreso extraordinario, con el objetivo de designar a los magistrados del TCB. Sin embargo, no hubo quórum.¹⁴ Más tarde del día surgieron nuevas versiones de que los políticos estaban negociando la elección del Tribunal Constitucional. Así, fuentes parlamentarias informaban que ADN se oponía a las intenciones del MIR de acomodar en el tribunal a cuatro candidatos pertenecientes a ese partido. También se informaba que el oficialismo y el MNR iniciaron negociación para designar magistrados. Como indicio de ello, se señalaba, por ejemplo, cómo el MNR había flexibilizado su posición de realizar una cumbre política para elegir magistrados. Asimismo, destacaba el hecho de que el jefe de bancada del MNR, Carlos Sánchez Berzaín, quien hasta el miércoles 22 acusaba a la Megacoalición que pretender realizar un cuoteo partidario y anunciaba que daría pelea en el Congreso, el jueves 23 de julio declaraba que los "movimientistas velar[án] por la elección de un tribunal idóneo y con

¹³ (Algunos botones para muestra 1998).

¹⁴ (Políticos negocian elección 1998).

profesionales muy capaces." Como parte de esta trama, el condepista Reynaldo Venegas renunció a su postulación. 15

El 24 de julio se reinstaló el Congreso. Durante más de siete horas los parlamentarios oficialistas y el MNR, y el principal partido opositor, concertaron una terna de 10 candidatos. Todo esto fue resultado de reñidas negociaciones, y acompañadas de denuncias de cuoteo político. Así, un tema de controversia fue la inclusión de un candidato de último momento. En efecto, momentos antes de que iniciara la votación, se leyó una carta enviada por el presidente de Bolivia, Hugo Bánzer, dirigida al presidente del Congreso Nacional. En la carta, Banzer proponía a Pastor Ortiz Mattos para que éste sea incluido en la lista de postulantes a magistrado, a pesar de que Ortiz no había participado en el proceso previo de calificación. A pesar del rechazo de diputados del MBL y del MIR (quienes preferían a al postulante Urcullo antes que a Ortíz), el candidato propuesto por el presidente fue considerado en la selección. 16

Al final, el Congreso logró elegir diez magistrados para Tribunal Constitucional (cinco titulares y cinco suplentes). Al concluir la sesión de congreso, los bandos en disputa, oficialistas y opositores, defendieron las designaciones como una "concertación por la independencia" del poder judicial, y declararon que "se conformó un gran tribunal" (Luís Vásquez, MIR) o que la elección "no fue la más deseable, pero fue posible" (Carlos Sánchez, MNR).¹⁷

Los nombres de los magistrados designados se presentan en el Cuadro 2.

¹⁵ (Políticos negocian elección 1998).

^{16 (}Bolivia ya tiene Tribunal Constitucional 1998), (Denuncias de "cuoteo" 1998).

¹⁷ (Bolivia ya tiene Tribunal Constitucional 1998), (Denuncias de "cuoteo" 1998).

Cuadro 2. Magistrados del TCB: Condición y calificación de méritos

Magistrado	Condición	Calificación en Comisión de Cons- titución
Pablo Dermizaky Peredo	Titular	4to
Willman Ruperto Durán Ribera	Titular	1ro
Hugo de la Rocha Navarro	Titular	15
Pastor Ortíz Mattos	Titular	No participó
René Valdivieso Guzmán	Titular	20
Alcides Alvarado Daza	Suplente	8
Elizabeth Iñiguez de Salinas	Suplente	11
José Antonio Rivera Santivañez	Suplente	28
Rolando Roca Aguilera	Suplente	10
Jaime Urcullo Reyes	Suplente	2

Fuente: elaboración propia en base a información publicada en (Algunos botones para muestra 1998; Bolivia ya tiene Tribunal Constitucional 1998)

EVALUACIÓN

Como se describió en la sección anterior, para la selección de magistrados, los diputados y senadores del gobierno querían hacer valer las calificaciones realizadas por la Comisión de Constitución. En cambio, la oposición, el MNR, estaba en pleno desacuerdo. Así que durante el mes de julio de 1998, pero principalmente desde el 21 hasta el 24 (día en que se eligieron a los primeros magistrados del TC) todo fue un ir y venir de denuncias de cuoteo y de reñidas negociaciones entre los bandos contendientes.

Ahora viene la parte de evaluación. Y corresponde preguntar: ¿En qué medida esas acusaciones o denuncias de cuoteo y negociaciones son reales? Responder esta pregunta va más allá de los objetivos de este trabajo. Sin embargo, como ejercicio, podemos intentar una respuesta provisional.

Previa a la selección, Luis Vásquez, presidente de la Comisión de Constitución de Diputados (encargada de la calificación de méritos a los postulantes del TC) destacaba que:

Queremos evitar a través de todos estos mecanismos que haya una suerte de cuoteo partidario. Se van a elegir a los mejores, al margen de cualquier consideración política partidaria. Que los mejores bolivianos y bolivianas que puedan servir en una función tan delicada lo hagan no para servir a un gobierno sino a un país (Luís Vásquez; en Tribunal Constitucional desata suceptibilidades 1998).¹⁸

Sin embargo, el argumento de que la elección de magistrados se guió por criterios estrictamente meritocráticos no tiene solidez: los hechos muestran otra cosa. Veamos.

¹⁸ O bien "Nos estamos jugando a mucho," "Todos los actos de la comisión será públicos, no deberá haber una sola reunión reservada y queremos que todos los pasos para la elección sean orientados a ponderar de manera objetiva la experiencia, profesionalismo y solvencia moral de quienes asumirán tan importante tribunal" (Tribunal Constitucional desata suceptibilidades 1998). Declaraciones en el mismo sentido son las del Juan del Granado (Diputado de MBL) "Si allí van a ir hombres o mujeres vinculados a políticas del gobierno o de la oposición, van a malograr un esfuerzo que puede abrir una nueva etapa de legalidad constitucional en el país" (Tribunal Constitucional busca 1998); Gastón Encinas (Diputado MIR y presidente de la Comisión de Constitución del Senado) "De todas maneras, queremos garantizar un trabajo transparente, evitando todo tipo de susceptibilidades que pueden quitarle la jerarquía que precisa este nuevo instrumento jurídico" (La Razón 1998).

El cuadro 2 presenta la lista de los primeros magistrados del TC. titulares y suplentes. La tercera columna refleja el lugar que ocuparon cada uno de los magistrados en el proceso de calificación de méritos. El cuadro muestra que solo dos de los postulantes que obtuvieron los cinco mejores puntajes fueron elegidos magistrados titulares (Duran y Dermizaky); el segundo en puntaje fue elegido magistrado suplente. Tres postulantes que no estaban en la franja de los diez primeros fueron elegidos magistrados (dos titulares y un suplente). Siendo tales los hechos, cabe preguntar: Si la elección fue netamente meritocrática, ¿cómo es que Jaime Urcullo (2do) hava sido designado como magistrado suplente, antes que titular? ¿Qué factores pueden explicar que, por ejemplo, Fernando Villamor (3ro) o Felipe Tredinnick (5to) no hayan sido designados magistrados y que, en cambio, postulantes con ubicaciones inferiores en las calificaciones (puestos 15, 20 o 28) hayan corrido mejor suerte?

Por supuesto, el discurso de que la elección fue realizada en base a criterios únicamente meritocráticos no explica estas "anomalías." La explicación para tal fenómeno ha de buscarse en factores políticos, de negociación y acuerdos entre las partes. Así, por ejemplo, se puede conjeturar que la elección como magistrado de Hugo de la Rocha Navarro (15to en la calificación) fue parte de la negociación del MNR, porque Navarro tenía vínculos con empresas transnacionales. ¹⁹ Asimismo, se puede rastrear algún tipo de vinculación (aunque no necesariamente militancia) de magistrados y partidos políticos. Por ejemplo, Antonio Rivera fue diputado suplente del MBL. Por otro lado, la propuesta de Banzer, al postular a Pas-

^{19 &}quot;Entre los candidatos también está el asesor jurídico de las empresas transnacionales petroleras, Hugo de la Rocha Navarro. Según los informes obtenidos, las transnacionales que capitalizaron y privatizaron las entidades estatales son las más interesadas en colocar a su "gente" en el Tribunal Constitucional, a fin de impedir que varias leyes que les favorecen y que violan la Constitución Política del Estado sean revisadas o derogadas" (El Gobierno recreó toda una banda 1998).

tor Ortíz Mattos como candidato a magistrado, puede explicarse por la "cercanía entre ambos." En efecto, Hugo Banzer, durante su gobierno De Facto, creó la Comisión Redactora del Proyecto de Código Civil y designó a Ortíz como integrante de dicha comisión (Ver *Decreto Supremo N° 10575* 1972).

Y podríamos seguir, pero ello nos alejaría de los objetivos básicos de este trabajo, que intenta ser netamente descriptivo y cronológico. Así que terminamos indicando que, con lo dicho en la evaluación, no se pretende desmerecer la competencia académica de los primeros magistrados del TC. Simplemente se pretende destacar que su elección no se puede explicar solamente en términos "meritocráticos." Los factores políticos también jugaron su rol. Que esto haya sido bueno o malo, no nos corresponde juzgar a nosotros.

DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

- 42 por ciento de postulantes al Tribunal Constitucional son paceños. 1998. *La Razón*, 23 de junio.
- Algunos botones para muestra, ¿el tribunal se partidaza? 1998. *Los Tiempos*, 23 de julio.
- Aún no hay postulantes al Tribunal Constitucional. 1998. *La Razón*, 28 de abril.
- Ayer se cerró la inscripción para candidatos. 1998. *La Razón*, 9 de junio.
- Bolivia ya tiene Tribunal Constitucional, se impuso el cuoteo. 1998. *La Razón*, 25 de julio.
- Candidaturas para el Tribunal Constitucional, entre la apatía y el optimismo. 1998. *La Razón*, 5 de mayo.
- Comisión concluyó calificación de postulantes. 1998. *La Razón*, 22 de julio.
- Congreso inicia hoy calificación de los candidatos al Tribunal. 1998. *La Razón*, 8 de julio.

- Decreto Supremo N° 10575, dictado por Hugo Banzer Suarez, presidente de Bolivia. 10 de noviembre de 1972.
- Denuncias de "cuoteo" rodearon la elección del Tribunal. 1998. *Los Tiempos*, 25 de julio.
- El Gobierno recreó toda una banda. 1998. Los Tiempos, 23 de julio.
- El vicepresidente de la república y la ministra de justicia lanzaron la convocatoria para el Tribunal Constitucional. 1998. *La Razón*, 8 de abril.
- En riesgo legitimidad del Tribunal Constitucional. 1998. *La Razón*, 22 de julio.
- Hasta el lunes 20 aplazan evaluación de postulantes para el Tribunal Constitucional. 1998. *La Razón*, 16 de julio.
- La Razón. 1998. Descontento en Condepa. Se consumo un atropello en nombramiento del Tribunal Constitucional. 25 de julio.
- Políticos negocian elección del Tribunal Constitucional. 1998. *La Razón*, 24 de julio.
- Tribunal Constitucional busca cinco magistrados. 1998. *Los Tiempos*, 9 de abril.
- Tribunal Constitucional desata suceptibilidades: Goni denuncia que la megacoalición quiere apoderarse de esa instancia. 1998. *Los Tiempos*, 23 de julio.

Noticiario judicial y político